

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Expediente nº: 2026/403010/950-020/00001

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Asunto: Ordinario

Día y hora de la reunión: 23/01/2026 a las 12.30 horas.

Lugar de celebración: Sala de Plenos

Asistentes: Antonia de los Ángeles Urrutia Abad, Manuel Jesús García Escamilla, Miguel Ángel Vidaña Ramos, Elisa Isabel Ruiz Olmo, José Luis Vázquez Guzmán, María Ángeles Guzmán Bueno, José Pastor Moreno, Juan Pedro Pastor Moreno, Antonio Simón Hernández

Documento firmado por: la Alcaldesa, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *ordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente;

Antes de comenzar el acto, la Corporación guarda un minuto de silencio in memoriam de los fallecidos por el accidente ferroviario de Adamuz.

Asimismo, el Sr. Secretario explica que debido a la reciente operación que ha sufrido la Sra. Alcaldesa, las distintas cuestiones a debatir y explicar recaerán sobre los concejales del Equipo de Gobierno.

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18/09/2025.

El Sr. Secretario pregunta si hay alguna puntuización al respecto.
Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA.

El Sr. Secretario pregunta si han recibido toda la información y si tienen alguna cuestión. En todo caso comenta que si se desea ver más en profundidad algún expediente solo tienen que solicitarlo.

TERCERO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ADHESION AL EXPEDIENTE DE LA DIPUTACION DE AYUDA A DOMICILIO.

En este punto don Miguel Vidaña explica los motivos por los cuales el equipo de Gobierno ha considerado que es mejor adherirse al Convenio que en la actualidad tiene la Diputación.

Doña María Ángeles Guzmán pregunta cuál es el motivo de este expediente. Don Miguel Ángel Vidaña comenta que el equipo de gobierno ha decidido por el servicio adherirse al de la Diputación.

Don Antonio Simón comenta que le parece una total falta de ética porque no se ha comentado nada a nadie, tampoco a la empresa y que con esto no se ayuda al tejido empresarial del pueblo, que no tienen el acuerdo con la Diputación. El Sr. Secretario le indica que lo enviado es el acuerdo de la Diputación, que implica el servicio. Doña María Ángeles Guzmán dice que están incompleta la documentación que se le ha entregado y que no hay propuesta, el Sr. Secretario le dice que no puede haberlo porque se necesita primero el acuerdo.

Don Antonio Simón dice que no se ha dicho nada a la empresa, que nadie ha explicado nada, que al menos deberían haberse reunido con la empresa. Doña María Ángeles Guzmán recuerda que el equipo de gobierno iba a sacar una licitación. Para don Antonio Simón dice que el pueblo va cabeza abajo.

Don Miguel Ángel Vidaña añade que tanto los usuarios como trabajadoras tienen quejas de la empresa.

Doña María Ángeles Guzmán dice que eso no es motivo suficiente para pasar el servicio a Diputación. Don Miguel Ángel Vidaña añade que

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

además en muchos casos el ayuntamiento tiene que estar adelantando el dinero por lo que el presupuesto no es el real de gasto. Doña María Ángeles Guzmán dice que eso no es un motivo y que no tiene ningún sentido y que eso no es lo adecuado.

Se procede a la votación, se aprueba por 6 votos a favor y 3 en contra (PSOE). Argumentan que no están de acuerdo con el procedimiento de como se ha llevado a cabo y que tampoco se ha hablado con la empresa, minorando el tejido empresarial del pueblo. Que durante muchos años la empresa ha dado el servicio y nunca ha habido ningún problema. Que todo es falta de dialogo y de querer hacer las cosas bien. Don Miguel Ángel Vidaña dice que las quejas han sido muchas.

CUARTO. INFORMES DE ALCALDIA SOBRE DISTINTAS SUBVENCIONES.

Don Miguel Ángel Vidaña dice que primero harán un informe de alcaldía:

Primero sobre el seguimiento de la presión de agua en distintas zonas del pueblo para ver cómo están en cada casa y que la presión es correcta, después de hacer limpieza en las tuberías y que el ayuntamiento está dispuesto a que cualquier vecino compruebe in situ la presión de su casa.

Don Antonio Simón dice que sus tuberías son nuevas y no se puede duchar. Que la almazara pide mucha agua para su funcionamiento y que cuando está así la presión del barrio bajo se perjudica. Don Miguel Ángel Vidaña dice que se han tomado muestras y están en los límites correctos. Don Manuel García dice que la almazara solo produce esto cuando está en funcionamiento. Don Antonio Simón comenta que parece que hay tomas ilegales de agua, don Miguel Ángel Vidaña dice que ya se han tomado cartas en el asunto.

Respecto de la problemática en el cerro se ha ido informando de lo que pueden hacer en cuanto a subvenciones. Que la mayoría de las casas no tienen escritura. Que se han revisado los darros y que se está mirando.

También comenta sobre la cantidad de energía eléctrica que producen las placas del ayuntamiento, ya que las placas no vierten directamente en

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

la red. Que hay que contratar con una compañía para el excedente de energía.

Sobre el problema de la calle Moradillas y la retirada de basura en ese punto. Que acaba de hablar con el gerente de la empresa de recogida y que técnicamente no es posible dar ese servicio porque los camiones no caben ni pueden dar la vuelta. Que estamos a la espera de tener el informe por escrito para ponerlo en conocimiento de los usuarios. Que uno de los problemas es que el camión es demasiado grande. Doña María Ángeles Vázquez que la empresa no ha tenido en cuenta la orografía de los pueblos.

Don Miguel Ángel Vidaña que en los otros pueblos han cambiado también los puntos de recogida. Don Antonio Simón dice que no se está dando un mejor servicio a las personas mayores. Don Miguel Ángel Vidaña insiste en que la empresa está en busca de soluciones al igual que el ayuntamiento. Don Juan Pedro Pastor dice que tampoco cabe otro punto en esa calle.

En otro orden de cuestiones también se ha tenido una reunión con el Subdelegado del Gobierno sobre el asunto de la presencia de la Guardia Civil. Que se ha hablado con el jefe de puesto y que no se está respetando el horario de oficina, por lo que se está preparando un escrito al respecto.

QUINTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA LICITACION DE APROVECHAMIENTO CINEGETICO

Lectura del punto por el Sr. Secretario. Explica que esta ya vencido y que por eso se ha preparado dicha licitación en base a las consideraciones del plan técnico que dice la Junta de Andalucía.

Doña María Ángeles Vázquez pregunta si se han recibido un escrito pidiendo la anulación del procedimiento. El Sr. Secretario dice que si pero que en el escrito no se aporta la documentación que se relaciona. Que hay un plazo para contestar dicho escrito. Doña María Ángeles Vázquez pide que se quede sobre la mesa porque no se puede obviar los derechos. El Sr. Secretario dice que si el pleno considera que así se quede pues que sea, que el asunto está en prorroga. Que una cosa es aprobar la licitación y otra que se ponga en marcha.

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Don Antonio Simón pregunta si se ha hablado con los cazadores de este tema y se le dice que sí, que sabían que iban a sacar la licitación. Doña María Ángeles Vázquez dice que el precio lo pone el ayuntamiento, el Sr. Secretario le comenta que después de la licitación el ayuntamiento puede ejercitar distintas cuestiones. Don Miguel Ángel Vidaña dice que se ha procurado que la licitación se quede en Canjayar. El Sr. Secretario le pregunta a la Alcaldesa si se continua con la licitación, le dice que sí.

Don José Luis Vázquez indica que esto se hace sin perjuicio de mejor de derecho de terceros.

Se procede a la votación. Se aprueba por 6 votos a favor y 3 en contra, basándose en el escrito.

SEXTO. APROBACION, SI RPROCEDE, DE LA LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS CASAS DE ALCORA

Don Miguel Ángel Vidaña explica que se ha sacado solo el lote de las casas de Alcora para facilitar su adjudicación. Explica la problemática que puede surgir con las casas de Cristal. El Sr. Secretario da los datos económicos de la licitación.

Don Antonio Simón dice que hay una mala planificación y una mala inversión desde hace muchos años y que por eso se van a abstener. Doña María Ángeles Vázquez dice que falta una progresividad en la cuota, se le indica que tiene una carencia de 3 meses.

Se procede a la votación, queda aprobada por 6 votos a favor y 3 abstenciones.

SEPTIMO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DEL GIMNASIO

Don Miguel Ángel Vidaña indica que se ha hecho una inversión de unos 12.000€ de adecuación del gimnasio, ya que había algunos problemas y que hay varias empresas que están interesados en dicha contratación junto con el cubo fitness, que además son de garantía pues llevan otras instalaciones.

Don Antonio Simón pregunta por las duchas y los. La Alcaldesa dice que están previstos más adelante. Doña María Ángeles Vázquez dice que hay dos aseos.

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Se procede a la votación, se aprueba por unanimidad.

OCTAVO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PETICION DE LA SUBVENCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, ACTUACIONES EN AMBITO RURAL FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO.

El Sr. Secretario explica que en el texto de la subvención piden un acuerdo de pleno para solicitar dicha subvención. Doña María Ángeles dice que no sabe de qué se trata, se le explica que es para hacer la solicitud y que después se tendrán que presentar los proyectos correspondientes. Se aprueba por unanimidad.

NOVENO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2026.

El Sr. Secretario explica que hubo una comisión donde se aprobó un importe, en el que iba incluido la ayuda a domicilio, pero que se ha visto minorado ya no estará lo de ayuda a domicilio. Don Antonio Simón pregunta que entiende que esto ya está listo.

El Sr. Secretario comenta que como es preceptivo se publica en el BOP por plazo de 15 días.

Se procede a la votación, se aprueba por 6 votos a favor y 3 en contra (PSOE). Estos votos son por la falta de inversiones para el municipio y porque hay partidas con las que no están de acuerdo como pueden ser la de fiestas y las de publicidad y propaganda institucional.

DECIMO. APROBACION SI PROCEDE, DE LA GRAN SENDA

Don Miguel Ángel Vidaña el recorrido que tendrá y el equipamiento que contendrá para su señalización. Explica los tramos de Canjayar. Don Antonio Simón comenta el estado de algún camino. Don Miguel Ángel Vidaña comenta lo que le han comunicado desde la Sección de Deportes. También comenta que la Diputación hará un Mirador en la carretera de Alcora al Cristal. Que de lo que se trata es de cohesionar distintos pueblos sin salirse de la ruta.

Se procede a la votación, quedando aprobado por unanimidad.

UNDECIMO. DAR CUENTA DE LA GESTION DEL RESTAURANTE DE LA PISCINA



Don Miguel Ángel Vidaña pone al corriente de las conversaciones mantenidas con el actual regidor y que a partir de marzo van a comenzar otra vez a dar servicio, aumentando la oferta y que desde el ayuntamiento se le ha exigido que den el servicio. Que con el tiempo irán progresivamente ampliando la oferta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Acerca de la pregunta por escrito del grupo socialista, don Miguel Ángel Vidaña pasa a dar los detalles de las inversiones que se van a llevar a cabo. Doña María Ángeles Guzmán pregunta que actuaciones se harán. Don Miguel Ángel Vidaña pasa a detallarlas. A pregunta de don Antonio Simón sobre las cuevas y las filtraciones, se le contesta cual es el procedimiento. Sigue relatando las actuaciones. Que se ha conseguido una subvención para los baños del colegio. Don Antonio Simón insiste en hacer esas reformas con tuberías exteriores, don Miguel Ángel Vidaña le contesta como se haría. Don Antonio dice que no siempre se tiene que estar de acuerdo con los técnicos y que habría que tener en cuenta la opinión del ayuntamiento. El Sr. Secretario dice que habitualmente los técnicos se reúnen con el ayuntamiento. Pregunta don Antonio Simon si se ha pensado en la recogida de aguas pluviales. Don Miguel Angel Vidaña le dice que están prohibidas, que no se puede hacer mucho al respecto porque la normativa es la que hay. A continuación pasa don Miguel Ángel Vidaña relaciona los distintos arreglos en los caminos. También comenta la subvencion recibida para arreglo del edificio del ayuntamiento. Después pasa a los Planes Provinciales. Respecto de la plaza de la Cruz el Sr. Secretario explica la problemática administrativa que existe.
- Doña Maria Angeles Vazquez dice que hay una partida para la empresa de contadores cuando ni siquiera existe contrato en vigor. El Sr. Secretario entiende que están en prorroga forzosa y que estamos a la espera de instrucciones de la Diputacion para el

AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

pliego correspondiente.

- Don Juan Pedro Pastor sobre la falta de presión de agua y sobre la conexión de varias calles. Se le contesta que no están hechas. Desde el equipo de gobierno se incide en que se está encima de las mismas. Doña Maria Angeles Vazquez se pregunta que como es que desde 2023 no están listas.
- Don Antonio Simon, sobre los vecinos de Alcora para arreglar los baches del puente y no hay respuesta. Don Miguel Angel Vidaña le comenta que ese puente pertenece a Diputacion y que han dicho que mejor no tocar hasta que ellos hagan la reparación.
- Sobre las luces de las calles que hay deficiencias y que los aseos públicos y no estaban en condiciones. Don Miguel Angel Vidaña dice que ya hay una partida para eso.
- Sobre el tema de los empadronamientos. El Sr. Secretario le explica el procedimiento.
- Sobre el tema del cementerio. Don Miguel Ángel Vidaña comenta que hay que hacer una expropiación para poder hacer nichos nuevos. Doña Maria Angeles Vazquez dice que este tema ya se ha tratado con anterioridad. Don Miguel Angel Vidaña dice que se han estado buscando soluciones.
- Sobre los depósitos de agua que solo funcionan los de en medio. Don Miguel Angel Vidaña dice que están en ello y que arreglarlos vale mucho dinero. Que cuando hay averías hay un protocolo de actuación.
- Respecto de la problemática de la caza con Ohanes, don Manuel Garcia explica cual es la situación en la que se encuentra. Don Miguel Angel Vidaña comenta que en su momento se quiso hablar con la alcaldesa de Ohanes y que finalmente no se llegó a nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa Presidente levanta la Sesión siendo las 14.35 horas, de lo cual como Secretario doy fe.